

El Contadero, abril 29 de 2019.

Señores  
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR  
E. S. M

Cordial saludo.

Los abajo firmantes, habitantes del Sector Mayuel del corregimiento Aldea de María de El Contadero, nos dirigimos comedidamente a Ustedes en ejercicio del derecho de petición, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política, de la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes o complementarias, con el propósito de elevar las siguientes solicitudes respetuosas:

- Se realice el mantenimiento a la vía privada que ha empezado a ser usada por los vehículos de la Concesionaria, incluyendo volquetas, la cual se está viendo deteriorada por esa razón. Cabe precisar que esa vía es de propiedad de nuestra comunidad, ya que la compramos directamente y realizamos todos los trabajos pertinentes para su habilitación y mantenimiento. De parte de la Concesionaria, nunca se ha pedido permiso a nuestra comunidad para que sus vehículos transiten por nuestro camino privado. Por tal razón, requerimos se contacten urgentemente con nosotros y se comprometan a adelantar los trabajos necesarios para su mantenimiento.
- De otro lado, teniendo en cuenta que a nuestra comunidad se le ha comunicado de manera verbal sobre la ubicación de un "pasaganado" en el sector, nos permitimos solicitar, sea concertada su localización, para que esta atienda a las necesidades reales de nuestra población.
- Con el propósito de abordar estas y otras inquietudes, solicitamos respetuosamente se realice una reunión con la comunidad, en la cual se socialicen estas temáticas, a fin de encontrar un consenso satisfactorio para las partes.

Recibiremos respuesta en la casa de habitación de GIRALDO ROBINSON CEBALLOS GUAPICAL, ubicada en el sector Mayuel del corregimiento Aldea de María de El Contadero, sin nomenclatura. Número celular: 3164379899.

Agradeciendo de antemano su respuesta favorable, nos suscribimos de Ustedes.

Atentamente,

Rdo. Karol Villota  
Aux. Sec. 1  
29. Abril-2019  
5:03 PM

